

Erref/Ref:	2021/2425W
Proz/Proc:	Expedientes de promoción interna
RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION	

Antecedentes de Hecho

Resultando que, mediante Decreto nº 2021002178, de 3 de junio de 2021, se procedió a convocar al personal funcionario que cumpliera con los requisitos de desempeño mencionados en cada caso, y que se encontrara adscrito, de manera definitiva, a puestos reservados a la categoría de Agente, Escala Básica, a los efectos de la asignación de las comisiones de servicio referidas en el exponiendo de la referida resolución, a cuyos fines se llevará a cabo un concurso de méritos. A su vez, se aprobaron las bases anexas, que han de regir la referida convocatoria y que, junto con la referida resolución, debían hacerse públicas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Considerando que, una vez vencido el periodo de admisión de solicitudes, atendiendo a lo recogido en la base cuarta de las que rigen la convocatoria, procede dictar resolución por parte de esta Alcaldía declarando la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y la composición nominativa de la Comisión de Valoración.

Fundamentos de Derecho

Considerando lo dispuesto en los artículos 93 y ss., sobre provisión de puestos, del Decreto Legislativo 1/2020, de 22 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Policía del País Vasco, en relación con lo establecido, sobre este concreto tipo de procedimiento de provisión, en el Decreto 388/1998 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios de los Cuerpos de Policía del País Vasco.

Considerando las atribuciones que a este respecto, otorga a la Alcaldía, el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

De conformidad con la exposición fáctica y jurídica que antecede, se eleva propuesta a la Alcaldía

XEDATZEN DUT:

DISPONGO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que se adjunta como Anexo de esta resolución.

SEGUNDO: Publicar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria, y según el modelo anexo a esta resolución, otorgando a los aspirantes un plazo de 3 DIAS HABILES para formular las alegaciones que estimen pertinentes y/o subsanar las faltas o documentos que hubieran motivado las exclusiones (en su caso). Transcurrido dicho plazo, en caso de no presentarse reclamación alguna, dicha lista provisional se elevará automáticamente a definitiva.

TERCERO: Designar como miembros titulares y suplentes de la Comisión de Valoración que valorará el proceso selectivo a los siguientes:

- Presidente:
 - titular: Josu Uribe Unibaso (Oficial en funciones Policía Local de Leioa).
 - suplente: Aitzol Abaroa Erkoreka (Funcionario Ayuntamiento Plentzia)

- Secretaría
 - Titular: Alexander Mendiola Castro (Técnico de RRHH y Contratación Ayuntamiento de Leioa)
 - Suplente: Chiara Camaron Pacheco (Secretaría Ayuntamiento Leioa)

- Vocales:
 - titular: Igor Lotina Arrien (Suboficial Ayuntamiento de Leioa.)
 - Suplente: Tomás Santín Cantera (Funcionario del Ayuntamiento de Getxo)

 - titular: Jose Ramón Angulo (Suboficial Comisión Servicios Ayuntamiento Leioa).
 - suplente: Jose Luis García Sanz (Suboficial Ayuntamiento Trapaga)

 - titular: Eider Sarria Gutierrez (Interventora Ayuntamiento Leioa)
 - suplente: Argi Hernandez López (Administrativa Ayuntamiento Leioa)

ERANSKINA/ ANEXO

UDALTZAINGOKO LEHEN AGENTEAREN FUNTZIOAK BURUTZEKO ZERBITZU EGINKIZUNAK ESLEITZEKO DEIALDIA / CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACION DE COMISIONES DE SERVICIO PARA DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE AGENTE 1º DE POLICIA LOCAL.

ONARTUEN BEHIN-BEHINGO ZERRENDA / LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

ZK. N°	AGENTE N° PROFESIONAL
1	N° 149
2	N° 135
3	N° 151
4	N° 131

Alkateak, horrela agindu eta izenpetu du
Idazkariak kontuan hartu du, Ebazpen liburuan
transkribatzeko,

Así lo mandó y firmó el Sr. Alcalde,
Tomado en razón por la Secretaria para la
transcripción al libro de resoluciones,